



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

Asunción, 28 de diciembre del 2015.-

V ISTO: los Artículos 1, 2, 3, 13, 14, 15, 16 y 17 de la LEY 4288/2011; los Artículos 1, 14, 15, 16, 17, 19, del Reglamento para la constitución del Órgano Selector del MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, dictada por la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores; los Artículos 1, 14, 22, 30, 31 y 32 del Reglamento interno del Órgano Selector, la Resolución No 1/ 20 15 por la que se conformaron las ternas de candidatos/as a integrar la Comisión Nacional MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, dictada por el ORGANO SELECTOR; y

CONSIDERANDO:

QUE, EL ORGANO SELECTOR DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES actuando dentro del marco de sus facultades legales, en el ejercicio de su independencia, previstas y garantizadas en las normativas citadas, ha procedido a la evaluación de los/as postulantes a los cargos de COMISIONADO/A, del MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, CARGOS VACANTES por vencimiento de mandato de tres años conferido por la Resolución 2/2012, para un nuevo periodo 2016/2020.-

QUE, en sesión de fecha 17 de Diciembre del 2015 del corriente año, según Acta No 08/2015, reunidos, el quórum y la mayoría exigidos por el Artículo 8 del Reglamento Interno del Órgano Selector, este ha procedido a verificar que los candidatos/as presentados/as cumplen con las exigencias normativas para integrar la comisión, siendo considerados los currículum, la participación y desempeño de las mismas durante las audiencia pública celebrada en fecha 17 de Diciembre del 2015 así como el desempeño en el cargo, de aquellas personas que lo ocupaban, en la Sala de Reuniones 2, de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en cumplimiento del art . 16 de la ley 4288/11.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

Que los miembros/as del Órgano Selector acordaron a partir de los méritos, aptitudes y actitudes que pudieron reconocerse en los/as candidatos/as presentados, elegir TRES TITULARES para ejercer las funciones de comisionados que la ley 4288/11 del MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, les asigna, periodo 2016/2020, en cumplimiento de los arts. 16 y 17 de la Ley 4288/ 2011; 17 y 19, del Reglamento para la constitución del Órgano Selector del MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, dictada por la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores; Artículos 30, 31 y 32 del Reglamento interno del Órgano Selector.-

Que la designación recayó en Caccace Campagnucci, Stella Maris Catalina, reelecta;
Villagra de Biedermann; Soledad, reelecta y Leguizamon Morra, Dante Ariel, cuyo resumen curricular es el siguiente:

Stella Maris Cacace Campanucci:

Psicóloga por la Universidad Católica de Asunción; fue integrante de la Comisión Pro Equipo Nacional de la Estrategia País (2012- 2013); miembro del Consejo Regional Asesor de ICCO para América del Sur (2010-2013).

Fue coordinadora de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2008-2011); Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2003-2005); Directora Ejecutiva de Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana (1996-2002), entre otros.

Participó de la Misión Internacional de Observación Electoral para las elecciones mexicanas (1996, 1998, 2006). Participó de la Visita-Misión de diplomacia ciudadana sobre situación de los derechos humanos en Paraguay. Editora de los informes anuales de derechos humanos de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2003-2011) y de varias otras publicaciones.

Responsable de la edición de los informes de gestión de la CODEHUPY del año 2003 al 2011.

Electa Comisionada Nacional del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Stella Maris Caccace Campagnucci", is written over the bottom right portion of the text.



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

para el periodo 2013/2015. Asumió la primera presidencia de la institución, encargándose del diseño y del montaje administrativo de la institución. Como miembro de la Comisión, realizó visitas de inspección, informes de las visitas, participación de en las reuniones del Comisión Nacional, realizó seguimiento de las direcciones de comunicación y monitoreo del 2014 al 2015 respectivamente. Participación como expositora, como miembro de la CNPT, en seminarios y talleres sobre temas relativos a temas grupos LGBT y Adultos Mayores.

Soledad Villagra de Biedermann:

Abogada por la Universidad Nacional de Asunción, Máster en Derecho (LLM) por la Universidad de Harvard, (USA). Es profesora de Derecho Internacional y DDHH de la Universidad Católica de Asunción; fue profesora de las universidades Andina Simón Bolívar en La Paz; de los Andes y del Rosario en Bogotá, Colombia.

Fue representante en Paraguay del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y coordinadora capítulo Paraguay de Plataforma Interamericana de DDHH, Democracia y Desarrollo. Fue la primera Directora General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue experta de la ONU en el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias, Ginebra, del 2000 al 2008, donde visitó diferentes países del mundo en misión. Premio "Serafina Dávalos" de la Asociación de Abogadas del Paraguay. Fue Consultora de la Universidad de Harvard (2006 - 2008); elaboró proyectos sobre justicia en México (2011/12); Transparency International, Berlin (2011/12), y conferencista internacional con varios libros y artículos publicados sobre derecho internacional de los derechos humanos.

Electa Comisionada Nacional del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura para el periodo 2012/2015. Encargada de la inducción a funcionarias/os y Comisionados del MNP. Realizó visitas de intervención. Coordinadora de varias visitas y sus informes respectivos en todos los ámbitos de intervención del MNP. Coordinadora de seminarios y talleres con miembros de entidades del Estado y la sociedad civil.

Nexo con organismos internacionales, para la presentación de propuestas



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

relativa a la reforma del Código Penal y Procesal Penal.

Administrativamente, formó parte de Comiste de Selección de Funcionarios y de evaluación para compra de bienes y servicios para la institución.

Dante Ariel Leguizamón Morra:

Abogado por la Universidad Nacional de Asunción, año 2003, Master en Derechos Humanos por el Instituto de Derechos Humanos, Universidad Nacional de la Plata. Argentina, año 2009/2013.

Coordinador del Área Jurídica de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) desde septiembre del 2013. Teniendo como logros, entre otros, la coordinación de tareas legales individuales y colectivas sobre temas de Derechos Humanos. Defensa Penal de integrantes de organizaciones campesinas. Litigio estratégico nacional e internacional. Presentación de casos a los sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos.

Abogado del Programa de inspecciones, en el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, de agosto del 2010 a septiembre de 2013. Teniendo como tareas, inspecciones a centros de detención (Unidades Penales, Institutos de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, Institutos Neuropsiquiátrico). Elaboración de informes, acciones legas y colectivas para presentarse ante la Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Coordinación y elaboración de presentaciones ante distintos organismos internacionales (CIDH, Consejo de Derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Subcomité de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes de Naciones Unidas). A cargo de la temática de Género dentro del Programa Inspecciones. Participación en la redacción de los distintos informes anuales que se presentan desde la institución.

Cuenta con varias monografías y otras publicaciones sobre de Derechos Humanos como parte del equipo de investigación, trabajo y redactor de informes anuales para la Comisión Provincial por la Memoria – La Plata Argentina del año. 2010 al 2012.

Como parte del equipo de investigación, trabajo y redactor de las siguientes publicaciones: Comisión Provincial por la Memoria, Comité contra la Tortura (2013). "Manual de monitoreo de lugares de privación de libertad". La Plata



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

Argentina, año 2013.

Artículos recientes sobre Derechos Humanos: Leguizamón, Dante (2015) "Alarmante crecimiento de la población penitenciaria y pocas acciones para revertir este fenómeno" en Derechos Humanos en Paraguay 2015. Asunción, Codehupy. A ser editado en Diciembre 2015. Leguizamón, Dante y Benitez, Francisco (2015) "NINGUN AVANCE EN CONTRA DE LA IMPUNIDAD DE LAS EJECUCIONES ARBITRARIAS" en Derechos Humanos en Paraguay 2015. Asunción, Codehupy. A ser editado en Diciembre 2015. Cuenca, Claudia y Leguizamón, Dante (2015) "Sostenimiento de la impunidad y la tortura" en Derechos Humanos en Paraguay 2015. Asunción, Codehupy. A Ser publicado en Diciembre de 2015.

Las Sras. Etella Maris Catalina Caccace Campagnucci, y Soledad Villagra de Biederman, reelectas, han acreditado conocimiento y experiencia en las áreas de la ley 4288/11, según lo demuestran los curriculum presentados, así como solvencia en el cumplimiento de la misión, capacidad y disposición para hacer avanzar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura durante el tiempo que les cupo ejercer como comisionadas. También han obtenido una excelente calificación en la autoevaluación de pares Comisionados, solicitadas por el Órgano Selector, que requería información sobre: Responsabilidad; Capacidad de Gestión; Esfuerzo Desplegado; Capacidad de Comunicación; Trabajo en Equipo; Interés en la Misión; Iniciativa; Conocimiento de la Realidad y Trato. Esta información fue validada con informes de la Sociedad Civil y Funcionarios y Autoridades del Estado.

El Sr. Dante Ariel Leguizamón han acreditado conocimiento y experiencia en las áreas de la ley 4288/11, según lo demuestran el curriculum presentado. Ha actuado como escabino del MNP, demostrando competencia en el cumplimiento de su misión. Tiene experiencia en inspección y monitoreo de Centros de privación de libertad y capacidad de gestión y articulación como lo demuestra su participación en los organismos de Derechos Humanos en los últimos años, nacional e internacional. Esta información fue validada con informes de la Sociedad Civil y Funcionarios y Autoridades del Estado.



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

Que con respecto a los Comisionados Elegidos, no se ha recibido ante el ORGANISMO SELECTOR, Informe Negativo o Denuncia alguna, de parte del Estado o de la Sociedad Civil que implique afectar negativamente, sus desempeños en los cargos y funciones que han ejercido y desempeñado, que comprometa su desempeño futuro.

Que a fin de dar a publicidad y conocimiento de la sociedad civil y de las autoridades nacionales e internacionales respectivas, se ordena la publicación de la presente resolución en la página web del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, página web de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y se comuniquen por nota a los representantes de los poderes del estado y autoridades y/o representantes de Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

En consecuencia, atento a lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones legales y reglamentarias citadas, el ORGANISMO SELECTOR;

RESUELVE:

1.- ELEGIR COMO MIEMBROS TITULARES para el periodo 2016/2020 a:

Caccace Campagnucci, Stella Maris Catalina, reelecta.

Villagra de Biedermann, Soledad, reelecta.

Leguizamon Morra, Dante Ariel.

2.- NOTIFICAR a través de la página Web del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes y la página web de la Honorable Cámara de Senadores, los miembros elegidos, a la sociedad civil la presente resolución, oportunamente, remitir a la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, para su toma de razón. Entréguese una copia de la presente a los miembros electos de la comisión, bajo acta.



RESOLUCION OS N° 02/2015.-

ELECCION DE COMISIONADOS/AS TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, (MNP), CARGOS VACANTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO

3.- COMUNICAR, por nota a los Presidentes de los Poderes del Estado, y autoridades o representantes de los Organismos Internacionales de Derechos Humanos y al Presidente de Turno de la Comisión Nacional de Prevención de la Tortura.-

4.- Cumplidos todos los puntos anteriores, archivar.


José Carlos Rodríguez
Presidente del Órgano Selector del MNP

Ante mi:

Dionisio Gauto
Secretario
Órgano Selector del MNP





